

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
MUNICIPALIDAD DE TENO

ALCALDIA



CUENTA PUBLICA
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
1° DE ENERO Y 31 DICIEMBRE 2003



LUIS T. GONZALEZ CANALES
ALCALDE

SESION
CONCEJO MUNICIPAL DE TENO
22 DE ABRIL DE 2004

CUENTA PUBLICA
1 DE ENERO - 31 DICIEMBRE 2003

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo N° 67 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por el DFL. N° 1-19.704 procederé a dar Cuenta Pública de la gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad del período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2003.

Esta Cuenta Pública se constituye en la última Cuenta Pública de mi tercer período como Primera Autoridad de la Comuna, ya que durante el presente año se efectuará el proceso eleccionario, para elegir la Autoridad que rija los destinos de esta Comuna a partir de Diciembre de este año.

Resulta complejo en una Cuenta Pública dar a conocer todas las iniciativas, proyectos y realizaciones generadas en el Municipio, como así mismo, todas aquellas ideas que con la colaboración de Organismo y entidades del Estado y del Sector privado, han generado progreso y desarrollo para nuestra gente.

En esta apretada síntesis abordaremos la gestión Administrativa Financiera, las acciones y Proyectos gestionados por el Municipio, conoceremos la realidad de la Salud Municipal, nos informaremos de toda la acción social que se realiza en la Comuna; podremos comprender de mejor forma el fuerte y decidido apoyo en la gestión Educacional, y abordaremos programas específicos que en coordinación con otros organismos se llevan adelante para entregar cada día mayores y mejores oportunidades de desarrollo.

En Comunas pequeñas como la nuestra, el Presupuesto Municipal tiene una importancia gravitante en el desarrollo de las acciones, en la implementación de las políticas y metas que cada una de las Areas de desarrollo se han trazado durante el año 2003.

El Presupuesto Municipal ha conservado su estructura tradicional, adecuándose a las contingencias de un flujo de caja variable considerando la naturaleza tan distinta de los recursos que lo componen. El Total de Ingresos percibidos durante el año 2003 alcanzaron la suma de M\$ 1.805.310.-los que se desglosan en las principales partidas que se detallan en el Cuadro N°1 Ingresos:

CUADRO N°1	
BALANCE CONTABLE AÑO 2003	
INGRESOS	M\$
Participación Impuesto Territorial	180.046.-
Permisos de Circulación	249.585.-
Patentes Comerciales	255.491.-
Participación Fondo Común Municipal	526.051.-
Otros Ingresos	594.137.-
TOTAL DE INGRESOS	1.805.310.-

El total de Gastos del Área Municipal alcanza los M\$ 1.779.844.- concentrándose fundamentalmente en las partidas que se señalan en Cuadro N° 2 GASTOS.

CUADRO N° 2	
GASTOS	M\$
Gastos en Personal	238.598.-
Bienes y Servicios de Consumo	388.057.-
Transferencias Corrientes	611.476.-
Inversión real	516.799.-
Otros Gastos	24.914.-
TOTAL DE GASTOS	1.779.844.-

El análisis del Presupuesto Municipal deja en evidencia el marcado acento social centrado principalmente en las Transferencias sin duda alguna que la mayor partida que se muestra en este Cuadro está representada por las Transferencias corrientes, es decir los aportes que el Municipio entrega a las Áreas de Educación y Salud, alcanzado éstas el 34,3 % del Presupuesto Municipal ; reafirmando con ello el carácter social centrado en las personas de esta administración.

La falta de recursos necesarios para la implementación de Proyectos con fondos Municipales se reflejó sólo en Diseños , Obras de Mejoramiento y Mantenimiento las que se globalizan en el Cuadro N° 3

CUADRO N° 3	
DISEÑOS ,OBRAS DE REPARACIÓN MEJORAMIENTO Y MANTENCION FONDOS MUNICIPALES	
	M\$
Diseños, Estudios de Inversión , Reparación , Mejoramiento y Mantenimiento.	29.797..-
Diseños Ampliaciones Escuelas de la Comuna y patio techado Escuela San Cristóbal.	

Nuevamente el fuerte incremento de la Cesantía en la Comuna, se pudo atenuar a través de la realización de diversos Proyectos PMU-EMERGENCIA, con recursos entregados por la Gobernación Provincial y que permitieron desarrollar mejoramientos integrales dentro del ámbito comunal; y entregaron una fuente laboral transitoria para las personas que se encontraban sin empleo. CUADRO N° 4

CUADRO N° 4	
PROYECTOS PMU , IRAL , EMERGENCIA , EC	M\$
Proyectos Programa de Mejoramiento Urbano y Rural PMU –IRAL y PMU-EC-IRAL TRASPASO REGIONAL	26.299.-

El Proyecto de adquisición de Mobiliario Escolar para la Escuela F-64 de Monterilla con fondos del Mineduc - Aporte Capital permitió completar el Proyecto de Ampliación y Normalización de dicha Escuela , la que se incorporó a contar del 1 de Abril de 2004 en el Programa de Jornada escolar Completa Diurna , con los consabidos beneficios para esa comunidad escolar.

CUADRO N° 5	
PROYECTOS FONDOS MINEDUC - APORTE CAPITAL	MONTO \$
Adquisición Mobiliario Escuela F-64 Monterilla	7.692.283.-
MONTO TOTAL	7.692.283.-

Por otra parte se hace necesario dar a conocer los Proyectos que realiza en distintos sectores de la Comuna la Dirección de Obras Hidráulicas, para ampliar la red de Agua Potable Rural. Los que se señalan en el CUADRO N° 6

CUADRO N° 6	
INVERSIONES ISAR - MOP	
OBRAS	MONTO \$
Construcción Servicio Agua Potable Rural Piedra Blanca	145.161.459.-
Construcción Servicio Agua Potable Rural San Carlos	126.815.478.-
Servicio Agua Potable Rural La Esmeralda	94.486.961.-

Por otra parte cabe destacar la inversión que ha realizado el Ministerio de Obras Públicas a través de la Dirección de Vialidad relativo a operaciones de conservación periódica de caminos en la Comuna de Teno como se señala en el cuadro N° 7

CUADRO N° 7	
OPERACIONES DE CONSERVACIÓN PERIÓDICA CONVENIO MUNICIPALIDAD - VIALIDAD	
CAMINOS ,	INTERVENCION
La Montaña El Manzano; Callejón San José; El Cisne - La Esmeralda	Alcantarillas de Tubos corrugados
Teno- Cementerio ; Longitudinal - La Aurora La Montaña - El Manzano; Callejón San José, Callejón Santa Eugenia,, Callejón Vergara, Rincón de San Carlos - El Heraldo; El Cisne interior; El Cisne-La Esmeralda; Santa Rosa- Los Chanchos	Reperfilado Simple
Teno - Cementerio; Longitudinal -La Aurora; La Montaña - El Manzano, Callejón San José; Callejón Vergara; El Cisne interior; El Cisne - La Esmeralda	Bacheo de carpetas granulares
La Montaña - El Manzano	Recebo de Carpetas Granulares
Santa Rosa - Los Chanchos	Reconstrucción total de Puentes de Madera
MONTO DEL CONVENIO	\$ 14.983.165.-

VISITA DE FISCALIZACIÓN CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Corresponde en la Cuenta Pública dar a conocer las principales observaciones formuladas en las visitas de Fiscalización que en virtud de la Ley N° 10.336 realiza la Contraloría General de la República. Sin embargo es necesario informar a ustedes que durante el período comprendido entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre de 2003 , no se registraron en el Municipio visitas Ordinarias de Fiscalización de dicho organismo de acuerdo al Informe entregado por la Dirección de Control de este Municipio.

Sin embargo se efectuaron Fiscalizaciones extraordinarias de Contraloría Regional del Maule, referidas a temas específicos:

Marzo de 2003: Ejecución de los proyectos " Habilitación Complejo Deportivo Municipal " Las Arboledas " y " Construcción Camarines Complejo Deportivo Municipal Las Arboledas "

Marzo de 2003: Ejecución Proyecto. " Mejoramiento de Viviendas Población Nueva Esperanza, Sector Las Liras, Comuna de Teno.

Agosto de 2003: Proyecto " Construcción Camarines Complejo Deportivo Municipal Las Arboledas "

CONVENIOS AÑO 2003

Se hace necesario dar a conocer en esta Cuenta Pública, los Convenios celebrados por el Municipio con otras instituciones públicas y privadas; los que mantienen su vigencia durante el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2002 ;así como la Constitución de Corporaciones o Fundaciones o la incorporación Municipal a otro tipo de entidades, siendo las más importantes las que se detallan a continuación:

CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE TENO Y OTRAS INSTUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, AÑO 2003

1. Convenio entre el Servicio de Salud del Maule y la I. Municipalidad de Teno, de fecha 02/enero/2003, destinado a desarrollar el PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN EN EL NIVEL PRIMARIO DE SALUD AÑO 2003.
2. Convenio entre el Servicio de Salud del Maule y la I. Municipalidad de Teno, de fecha 31/marzo/2003, destinado a desarrollar el PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR EN EL NIVEL PRIMARIO DE SALUD AÑO 2003.
3. Convenio entre el Servicio de Salud del Maule y la I. Municipalidad de Teno, de fecha 31/marzo/2003, destinado a desarrollar el PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN EL NIVEL PRIMARIO DE SALUD AÑO 2003.
4. Convenio entre el Servicio de Salud del Maule y la I. Municipalidad de Teno, de fecha 10/abril/2003, destinado a ejecutar el PROGRAMA RESOLUCIÓN DE ESPECIALIDADES AMBULATORIAS EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCIÓN- 2003.
5. Convenio entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Maule y la I. Municipalidad de Teno, de fecha 19/mayo/2003, suscrito en el marco del programa CHILE BARRIO, destinado al FINANCIAMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN EN ASENTAMIENTOS PRECARIOS DE

LA COMUNA DE TENO, en los sectores de EL GUINDO, LAS LIRAS Y MORZA.

6. Convenio entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Maule y la I. Municipalidad de Teno, de fecha 19/agosto/2003, suscrito en el marco del programa CHILE BARRIO, destinado al FINANCIAMIENTO DE PROYECTO DE INVERSIÓN EN ASENTAMIENTOS PRECARIOS DE EL GUINDO, comuna de Teno.
7. Convenio entre el Servicio de Salud del Maule y la I. Municipalidad de Teno, de fecha 01/octubre/2003, para la ATENCIÓN INTEGRAL, ESPECIALIDAD ODONTOLÓGICA, A LOS USUARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD RURAL MUNICIPAL.
8. Convenio entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Maule y la I. Municipalidad de Teno, de fecha 09/octubre/2003, suscrito en el marco del programa CHILE BARRIO, destinado al FINANCIAMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN EN ASENTAMIENTOS PRECARIOS DE LA COMUNA DE TENO, en los sectores de EL GUINDO, EL HERALDO, HACIENDA DE TENO, LAS LIRAS, VILUCO BAJO SAN LEÓN Y VILLORRIO LA ESTRELLA, Comuna de Teno.
9. Convenio entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la I. Municipalidad de Teno, de fecha 05/noviembre/2003, para la implementación del PROGRAMA EXTENSIÓN HORARIA PARA LA ATENCIÓN DE HIJOS(AS) DE MUJERES QUE TRABAJAN DURANTE LA TEMPORADA, SECTORES SANTA REBECA Y VILUCO.
10. Programa de Salud Escolar: Convenio suscrito entre la Municipalidad de Teno y la Junta de Auxilio Escolar y Becas, firmado en Marzo de 2003.- cuyo principal objetivo es brindar atención primaria, médica especializada en las áreas de Oftalmología, Otorrino y Traumatología infantil a los niños de los establecimientos Municipales de la Comuna, así como la entrega de implementos de dichas especialidades, como lentes, plantillas y audífonos.

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL

1. Adquisición de un terreno, de una superficie de 2,03 hectáreas, para el asentamiento BRISAS DEL RÍO, sector de Viluco, inscrita a nombre de la I. Municipalidad de Teno, fojas 1.948 N° 834, en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, año 2003, en el contexto del programa CHILE BARRIO.

2. Adquisición de un terreno, de una superficie de 2,5 hectáreas, para el asentamiento SANTA REBECA-VENTANA DEL ALTO, inscrita a nombre de la I. Municipalidad de Teno, fojas 2.962 vta. N° 1.776, en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, año 2003, en el contexto del programa CHILE BARRIO.
3. Adquisición de un terreno, de una superficie de 3,225 hectáreas, en el asentamiento EL GUINDO, inscrita a nombre de la I. Municipalidad de Teno, fojas 3.440 vta. N° 1.958, en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, año 2003, en el contexto del programa CHILE BARRIO.
4. Adquisición de un terreno, de una superficie de 3,225 hectáreas, en el asentamiento MORZA, inscrita a nombre de la I. Municipalidad de Teno, fojas 5.572 N° 3.682, en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, año 2003, en el contexto del programa CHILE BARRIO.
5. Adquisición de un terreno, de una superficie de 1,5 hectáreas, en el asentamiento VENTANA DEL BAJO, inscrita a nombre de la I. Municipalidad de Teno, fojas 6.191 N° 4.287, en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, año 2003, en el contexto del programa CHILE BARRIO.

AREA SOCIAL

En una Comuna marcada por la particularidad de su ruralidad y de las condiciones de marginalidad geográfica y económica, el Area Social del Municipio ha encaminado sus esfuerzos para potenciar el desarrollo de los Programas Sociales; las ayudas de Emergencia y la Asistencia Social; todo lo cual se sintetiza en el Cuadro N° 8

CUADRO N° 8	
ACCIONES DESARROLLADAS AREA SOCIAL	
	MONTO \$
PROGRAMAS SOCIALES	21.837.099.-
EMERGENCIA	6.567.300.-
ASISTENCIA SOCIAL	41.148.489.-
TOTAL INVERSIÓN SOCIAL	69.552.888.-
FAMILIAS BENEFICIADAS	1.567.-

Dentro de los Programas Sociales cabe destacar el de la Corporación de Asistencia Judicial, el Municipio presta este servicio a personas de escasos recursos que no cuentan con los medios económicos para cancelar asesoría jurídica; entre los casos que se gestionan a través de ella figuran Posesiones

efectivas, Pensiones alimenticias, rectificaciones de partidas de nacimiento, además de asesoría legales entre otros temas.

Del mismo modo a través de los Programas Sociales, en coordinación con el Area de Educación se realiza anualmente la entrega de juguetes de navidad a los menores de la Comuna, a través de las Escuelas y/o Juntas de Vecinos, durante el año 2003 se invirtió por este concepto la cantidad de \$ 4.300.000.-

Como una forma de garantizar la asistencia de los pre-escolares de la Comuna a que hagan uso de los recursos institucionales de la Junji destinados a menores de escasos recursos económicos, la autoridad ha implementado un servicio de movilización gratuita para estos niños, implicando ello una inversión durante el año 2003 de \$ 14.491.499.-

EMERGENCIA

Frente a las adversidades de la naturaleza, llámese inundaciones, sequías, incendios; o de los imprevistos que afectan a las personas más necesitadas el Municipio a través del Area Social proporciona una primera ayuda de emergencia en aquellas situaciones más catastróficas. El monto entregado durante el año 2003 alcanza a los \$ 6.567.300.-

ASISTENCIA SOCIAL

Ante las múltiples necesidades manifiestas de personas de escasos recursos, el Departamento de Desarrollo Comunitario, proporciona ayuda en alimentos, mediaguas, materiales de construcción, frazadas, colchonetas, vestuario. Útiles escolares y ayuda para cancelar servicios funerarios. Además de la cancelación de pasajes para controles médicos especializados en Santiago, adquisición de medicamentos y drogas especializadas como asimismo ayuda en pasajes para el traslado de niños discapacitados. Todo lo anterior representa una significativa ayuda para las familias más necesitadas de nuestra Comuna. Durante el año 2003 la inversión en Asistencia Social alcanzó los \$ 41.148.489.-

Por otra parte el Departamento de Desarrollo Comunitario, orienta a las familias y efectúa los trámites para diversos Subsidios que entrega el Gobierno, entre ellos Subsidios Familiares, Pensiones Asistenciales, como se aprecian en el Cuadro N° 9; Subsidios de Agua Potable Rural y Urbana y diversas Becas, como la Presidente de la República y la Beca Indígena entre otras. Los beneficiados y los montos se detallan en los Cuadros N° 10

CUADRO N° 9	
SUBSIDIOS DE GOBIERNO "SUBSIDIO UNICO FAMILIAR"	
BENEFICIARIOS	2.112.-
.-CAUSANTES	5.683.-
INVERSIÓN	\$ 21.118.028.-
PENSIONES ASISTENCIALES (PASIS)	
INVALIDEZ	319.-
ANCIANIDAD	292.-
INVERSION	\$ 274.304.784.-

CUADRO N°10	
SUBSIDIOS AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	
BENEFICIARIOS URBANOS	548.-
BENEFICIARIOS RURALES	589.-
INVERSIÓN	\$ 32.256.740.-
BECAS PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	
BECAS EDUCACIÓN MEDIA	82.-
BECAS EDUCACIÓN SUPERIOR	5.-
INVERSIÓN	\$ 18.572.808.-

Por otra parte la Oficina de Intermediación laboral, inscribió durante el año 2003 a 714 personas, habiéndose logrado colocar a 385 de ellas, lo que permitió paliar el problema del desempleo a un número igual de familias durante el año 2003.- El detalle mes a mes de las Colocaciones se encuentra en el Cuadro N° 11.-

CUADRO N°11			
OFICINA DE INFORMACIÓN LABORAL			
MESES	INSCRITOS	COLOCADOS	VACANTES
Enero	72	28	07
Febrero	19	03	03
Marzo	35	05	07
Abril	60	05	04
Mayo	54	13	04
Junio	306	251	17
Julio	23	12	06
Agosto	42	26	07
Septiembre	33	02	02
Octubre	19	05	05
Noviembre	31	29	08
Diciembre	20	06	02
TOTALES	714	385	72

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

La Oficina de Organizaciones Comunitarias, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como objetivo fundamental, promover, facilitar y apoyar la participación organizada de las Comunidades Rurales y Urbanas en el desarrollo comunal.

Las diversas acciones de coordinación se canalizan a través de las distintas Organizaciones Comunitarias existentes en la Comuna. Durante el año 2003 se formalizaron 12 nuevas Organizaciones Comunitarias, las que se detallan en el Cuadro N° 12

CUADRO N° 12		
FORMALIZACION DE NUEVAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS		
Junta de Vecinos	Territorial	01
Grupos Juveniles	Funcional	02
Unión Comunal Adulto Mayor	Funcional	01
Comités de Agua Potable Rural	Funcional	03
Clubes Deportivos Fútbol	Funcional	03
Clubes Deportivos Varios	Funcional	03
TOTAL DE NUEVAS ORGANIZACIONES		12

AREA DE SALUD MUNICIPAL

El Departamento de Salud Municipal tiene como objetivo satisfacer las necesidades de la Atención Primaria de Salud de la población rural de la Comuna. Proporcionando un servicio integral a nuestros beneficiarios con igualdad a través del cambio del actual modelo de salud Biomédico a un modelo Bio Psicosocial, mediante la implementación de la estrategia de SALUD FAMILIAR y Fortalecimiento de la Promoción de la Salud, de tal forma de contribuir al proceso de desarrollo de la sociedad chilena.

Como organismo Municipal cumple sus metas o tareas, de acuerdo a los Planes y Programas elaborados por el Ministerio de Salud, así como otras elaboradas localmente para satisfacer las necesidades particulares de la Comuna.

PRESUPUESTO AREA SALUD

El comportamiento presupuestario mantiene su comportamiento tradicional, registrando Ingresos por la cantidad de \$ 239.547.000.- siendo sus principales partidas las que se muestran en el Cuadro N° 13.

CUADRO N°13	
INGRESOS	
	MONTO \$
Facturación por atenciones de salud	142.114.000.-
Aporte Municipal	84.370.000.-
Otros	12.688.000.-
TOTAL DE INGRESOS	239.547.000.-

Los gastos representan un total de \$ 237.628.000.- siendo sus principales partidas los Gastos en Personal y los Gastos de funcionamiento, los que se detallan en el Cuadro N° 14

CUADRO N° 14	
GASTOS	
	MONTO \$
Gastos en Personal	201.128.000.-
Gastos de Funcionamiento	41.696.000.-
TOTAL DE GASTOS	242.824.000.-

RECURSOS HUMANOS

Durante el año 2003 se ha mantenido el Equipo de Profesionales del Área de Salud Municipal, los que cuentan con el valioso apoyo del personal paramédico, administrativo y auxiliar, distribuidos en 4 Postas y 2 Consultorios, y las Oficinas del Departamento de Salud Municipal. Lo anterior se detalla en el Cuadro N° 15.

CUADRO N° 15	
Médico Cirujano	02
Enfermeras	02
Matronas	02
Asistente Social	01
Nutricionista	01
Auxiliares Paramédicos	12
Auxiliares de Servicios	07
Administrativos	05
Choferes	03

Además se cuenta con Profesional Cirujano Dentista a través de Convenio " Etapa de Destinación y Formación, ex Dentista General de Zona, por una jornada de 44 horas cronológicas semanales, según Convenio existente de fecha 1 de Octubre de 2003, celebrado con el Servicio de Salud del Maule.

PROGRAMA DE LAS PERSONAS

Dentro de los Programas de las Personas, se cuenta con estrategias y metas a cumplir requeridas a través del Ministerio de Salud para una población beneficiaria rural de 11.376 personas. Los programas desarrollados son: Programa Infantil, de la Mujer, del Adulto, del Adulto Mayor, de Salud Mental, Programa Odontológico, Epidemiología, Programa ampliado de inmunizaciones, Programa de salud del ambiente y ocupacional y el Programa Nacional de Alimentación Complementaria.

En los anteriores Programas se insertan las atenciones de los equipos Profesionales y de apoyo, las que se pueden apreciar en el Cuadro N° 16.

CUADRO N° 16	
Consultas Médicas	10.970.-
Atenciones Matrona	5.537.-
Atenciones Enfermera	6.773.-
Atenciones Nutricionista	2.395.-
Consultas Auxiliar Paramédico	22.452.-
Visitas Domiciliarias	898.-
Atención Odontológica	8.414.-
Plan ampliado de inmunizaciones	2.705.-
P.N.A.C. Kgs. De Leche Entregados	13.222.-

Un número importante de pacientes crónicos, 1.663 adultos y adultos mayores se encuentran en control en nuestros establecimientos, en su gran mayoría Hipertensos y diabéticos. El programa ha mantenido el reforzamiento del Examen de Salud Preventivo como una manera eficaz de pesquisar las patologías crónicas antes detalladas.

El programa infantil ha mantenido su alta cobertura, El Programa de la Mujer, ha acentuado su accionar en el ingreso precoz del control prenatal, al igual que el control de cáncer cervico - uterino y de mamas.

Los programas odontológicos se han mantenido en forma permanente al igual que en años anteriores lográndose altas integrales en menores de 20 años de edad, también se destaca la fluoración para la prevención de caries en todas las Escuelas rurales de nuestra Comuna.

Por otra parte una serie de Programas producto de la firma de Convenios con el Ministerio de Salud, han permitido desarrollar atención de especialidades ambulatorias, en los ámbitos de Otorrino, Oftalmólogo y Odontólogo.

Programa de mejoramiento de la atención en el Nivel Primario. Programa Cardiovascular para pacientes en riesgo con una serie de prestaciones y exámenes que se detallan en el Cuadro N° 17

CUADRO N° 17	
PRESTACIÓN Y/O EXÁMENES	N°
Exámen de Fondo de Ojo	85
Perfiles Hematológicos	350
Control de Glicemia	422
Control de la Creatinemia	217
Control de Colesterol	230
Pruebas Hepáticas	115
Perfiles Lipídicos	99
Hemogramas	128
Electrocardiogramas	141

AREA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Área de Educación Municipal, atiende las necesidades educativas de nuestra Comuna en los diversos niveles: Pre-kinder, Segundo Nivel de Transición, Educación General Básica y Educación Media en sus modalidades Científico Humanista y Técnico Profesional. Además de la educación Diferencial y Educación de Adultos.

El presupuesto del Area de Educación Municipal mantiene su relación histórica con un total de ingresos de M\$ 1.840.516.- siendo las principales partidas la Subvención de Enseñanza Gratuita y el Aporte Municipal. Como se señalan en el CUADRO N° 18

CUADRO N° 18	
INGRESOS AREA EDUCACIÓN MUNICIPAL	
	MONTO \$
Subvención Enseñanza Gratuita	1.525.042.000.-
Aporte Municipal	256.680.000.-
Otros Ingresos	58.794.000.-
TOTAL DE INGRESOS	1.840.516.000.-

Los gastos representan la cantidad de \$ 1.821.543.000.-, siendo sus principales partidas el Gasto en Personal y los Gastos de Funcionamiento, cuyo detalle se aprecia en el CUADRO N°19.

CUADRO N° 19	
GASTOS AREA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	
	MONTO \$
Gastos en Personal	1.618.040.000.-
Gastos de Funcionamiento	184.088.000.-
Inversión Real	19.415.000.-
TOTAL DE GASTOS	1.821.543.000.-

El detalle de la matrícula de los Establecimientos Educativos por niveles se aprecia en el Cuadro N° 20, alcanzado la población estudiantil atendida a 4.555 alumnos.-

CUADRO N° 20	
RELACION DE MATRICULA POR NIVEL AÑO 2003	
NIVEL PRE- KINDER	55
NIVEL KINDER	253
NIVEL BASICO	3.351
NIVEL MEDIO CIENTIFICO HUMANISTA	596
NIVEL MEDIO TP TECNICO AGRICOLA	119
NIVEL MEDIO TP SECRETARIADO	104
TOTAL DE MATRICULA	4.478

Si bien es cierto la matrícula mantiene sus parámetros en los últimos años, el mayor crecimiento lo alcanza la Educación Media Científico Humanista y Técnico Profesional modalidad que es atendida por el Liceo C-4 de Teno.

Con fondos del Programa de Aporte de Capital se adquirió el mobiliario para la Ampliación y Normalización de la Escuela F-64 de Monterilla con lo cual dicha Escuela se incorpora al Programa de Jornada Escolar Completa.

Durante el año 2003, se trabajó con la Empresa Consultora 7 Sur, en los Proyectos de Postulación de las Escuelas G-77 San Cristóbal, G-74 San Rafael, D-56 de Teno y F-65 de Santa Susana; con el objeto de postular al Séptimo Concurso Nacional de Aporte de Capital, que se presentan ya en estos días.

El Programa de Movilización se ha ido incrementando anualmente, durante el año 2003 se incorporaron nuevos recorridos para favorecer a otros sectores, ello en la seguridad de que, de esta forma podremos seguir brindando seguridad y tranquilidad a los Padres y Apoderados y mejorar los promedios de asistencia media y retención de nuestros alumnos.

Un creciente desarrollo ha tenido la Educación de Adultos, junto a sus programas tradicionales de Alfabetización y Seguimiento se han desarrollado

numerosos Cursos Efa y Silvoagropecuarios en más de 30 Sectores de la Comuna, beneficiando a mujeres de todas las edades, las que han adquirido conocimientos y desarrollado algunas habilidades, en las que no han estado exentas las mujeres de la Tercera Edad.

Durante el año 2003 se formalizó la postulación al Proyecto Enlaces de las 6 Escuelas que faltaban en la Red Informática, todas ellas integrantes del Microcentro Teno Cordillera: Escuela G-50 El Manzano, G-75 El Culenar, Escuela F-72 Huemul, Escuela G-67 El Cisne, Escuela G-76 Santa Rebeca y G-59 Las Liras.

El Proyecto de Integración a la diversidad, sigue entregando una oportunidad digna a nuestros niños con necesidades educativas especiales. El sistema de itinerancia de los especialistas permite la integración de niños discapacitados en distintos sectores rurales de nuestra comuna, como El Cisne, San Cristóbal, Morza, Teniente Cruz, Santa Susana, La Laguna, Hacienda Teno, Las Liras, San Rafael entre otras, presentándose durante el 2003 Proyectos para integrar niños de otras comunidades escolares, en especial el Liceo C-4 de Teno.

PROGRAMA PRODESAL

El Programa de Desarrollo Local Prodesal es un Convenio entre la Municipalidad de Teno y el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP, a través del cual se implementa este servicio de asesoría agrícola gratuita para los agricultores de la Comuna

El servicio de desarrollo local en comunidades rurales pobres (PRODESAL) es un instrumento destinado a contribuir a la superación de la pobreza rural, en aquellas áreas territoriales en que se concentran los pequeños productores que se encuentran en condiciones de pobreza.

El Programa abarca tres ámbitos los que se desarrollan a través de actividades programadas anualmente en los distintos sectores de la Comuna, estos ámbitos son: Productivo, Ambiental, Gestión y Asociatividad.

Durante el año 2003 se atendió a 115 familias campesinas de los sectores de Orilla de Bizcaya, Calle del Medio, Las Arboledas, Domingo Mancilla, Teniente Cruz, Ventana del Bajo, Santa Rebeca, El Molino, La Laguna y El Quelmén.

Se desarrollan distintos ejes productivos para introducir paulatinamente nuevos rubros que permitan una mayor rentabilidad de las explotaciones, entre estos están: Conservería, Horticultura, Floricultura, y Frutales.

Durante la temporada agrícola se reciben postulaciones a los distintos subsidios del estado para el Area Agrícola, tales como: Bono de riego campesino, Recuperación de suelos degradados y Concurso de modernización agrícola.

Durante el año 2003 se ejecutaron los proyectos y programas que se muestran en el CUADRO N° 21

CUADRO N° 21		
PROGRAMA	MONTO \$	BENEFICIARIOS
Bono Agrícola Familiar INDAP	27.800.000.-	278 familias
Programa Suelos Degradados SAG	4.460.000.-	1 familia
Programa Suelos Degradados INDAP	3.000.000.-	4 familias
Botiquín Fitosanitario	728.161.-	115 Familias
Viveros Frutales	1.038.242.-	60 familias
Producción Apícola	1.200.000.-	5 familias

PROGRAMA CHILE BARRIO

Chile Barrio, es un programa gubernamental que tiene como objetivo contribuir a la superación de la pobreza de los habitantes de los asentamientos precarios, poniendo a su disposición alternativas para el mejoramiento sustancial de su situación residencial, de la calidad de su hábitat y de sus oportunidades de inserción social y laboral.

El programa se desarrolla en cuatro ámbitos de intervención:

- Desarrollo Comunitario
- Habilitación laboral y productiva
- Mejoramiento de la Vivienda y del barrio
- Apoyo al fortalecimiento de programas destinados a la superación de la pobreza.

Durante el año 2003, se han continuado desarrollando distintas acciones dentro del ámbito Comunal, entre ellas obras, tanto de estudio y diseño, como de construcción propiamente tal, licitaciones, adjudicaciones, otros proyectos en vías de aprobación; Cursos de Capacitación realizados por el SENCE, Entrega de Títulos de Dominio a través de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales; Asignación de Subsidios a través de Serviu.

Todas las acciones, con su fuente de financiamiento, sector y fase en que se encuentra se detalla en el CUADRO N° 22

CUADRO N° 22	
INTERVENCIONES Y ACCIONES	MONTO \$
Estudio Diseño de Ingeniería y Arquitectura PMB Asentamientos La Estrella, Domingo Mancilla, San Francisco, Casas de Vizcaya.	23.140.000.-
Diseño Ingeniería y Arquitectura PMB Asentamiento El Heraldo.	8.595.238.-
Diseño de Ingeniería y Arquitectura PMB Asentamiento El Quelmén	10.096.079.-
Adquisición Terreno Brisas del Río	31.992.800.-
Adquisición de Terreno Santa Rebeca- Ventana del Alto	34.000.000.-
Adquisición Terreno Asentamiento El Guindo	15.000.000.-
Adquisición Terreno Morza	43.000.000.-
Adquisición Terreno Ventana del Bajo	15.000.000.-
Estudio Hidrogeológico y perforación sondaje San Francisco-Casas de Vizcaya.	15.000.000.-
Estudio Hidrogeológico y perforación sondaje La Estrella	15.000.000.-
Saldo diseño Viluco	467.400.-
Electrificación Loteo Las Liras	9.624.000.-
Electrificación San León	3.787.000.-

PROYECTOS PMB RECURSOS SUBDERE AÑO 2003

CUADRO N° 23	
INTERVENCION / ACCION	MONTO \$
PMB. Construcción Casetas Sanitarias San León	305.709.150.-
PMB. Construcción Casetas Sanitarias Las Liras	131.059.170.-

Durante el año 2003, la Oficina del Programa Chile Barrio, coordinó más de 60 reuniones en los distintos asentamientos de la Comuna, atendiendo a más de 1500 personas para entregar información y Asesoría Técnica Administrativa.

PROGRAMA CHILE SOLIDARIO PROGRAMA PUENTE

Durante el año 2003 se potencia el ya creado Programa Puente, inserto dentro del Programa Chile Solidario, liderado por el Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN) , su objetivo es permitir a las familias beneficiadas, superar la condición de indigencia en la que se encuentran y por otra parte

integrarse efectivamente a las redes institucionales y sociales que se encuentran disponibles para su protección familiar.

El Programa ha contado con el total respaldo del Municipio, a través del trabajo de Coordinación y de las Promotoras familiares.

El Programa permitió detectar las familias más necesitadas, las que se mantenían al margen de todo beneficio, durante el año 2003 el Programa benefició a 139 familias, de los distintos sectores rurales de nuestra Comuna.

Entre los beneficios más destacados figuran la Nivelación de Competencias laborales con 30 cupos en los sectores de El Guindo y Comalle, los Programas de Microemprendimiento con 30 cupos en diversos sectores de la Comuna, el Proyecto de desarrollo social presentado por el Municipio permitió entregar camas y su completo equipamiento a 47 familias del Programa, situación que se complementó con la entrega de sellado para las viviendas

Al concluir esta Cuenta Pública 2003, deseo expresar mi gratitud a la gente que incondicionalmente me ha apoyado en esta difícil pero hermosa tarea de regir los destinos de esta tierra; quiero expresar que he sentido muy de cerca el cariño y afecto de los más postergados, que han sido y serán hasta el último día de mi mandato mi principal preocupación.

Por eso este Alcalde , no ha vacilado en otorgar todo su respaldo a las acciones y programas del Supremo Gobierno, destinados a favorecer a las familias más necesitadas; en la lucha contra la pobreza, no pueden existir divisiones ni egoísmos; el sufrimiento , las carencias, la falta de oportunidades; están por sobre cualquier diferencia.

A la hora de los recuentos es difícil poder plasmar en una apretada síntesis, todo el accionar de un año de trabajo, no exento de dificultades y sinsabores; pero por cierto que la balanza, símbolo de la justicia, se inclina hacia lo positivo; a los rostros agradecidos de tantos hombres y mujeres que son los que reconfortan mi espíritu de servicio público.

Las obras desarrolladas son el testimonio del esfuerzo , dedicación y amor con que se ha realizado la tarea; los proyectos futuros aseguran el destino de desarrollo y progreso que Teno y su gente merecen; sólo Dios dirá si nos volveremos a encontrar en una próxima Cuenta Pública...

MUCHAS GRACIAS

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
MUNICIPALIDAD DE TENO



ANEXOS CONTABLES

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADA

AREA MUNICIPAL

AÑO 2003

Formulario 0101

**BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA
 INGRESOS SECTOR MUNICIPAL AÑO 2003**

CLASIFICADOR		DENOMINACIÓN	PRESUP. INICIAL (M\$)	PRESUP. VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	SALDO PRESUP. (M\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (M\$)
SUBT. ITEM	ASIG. Sub. A.						
1	2 3 4	5	6	7	8	9	10
.01		INGRESOS DE OPERACIÓN	550,973,-	739,759,-	729,963,-	9,796,-	38,521,-
.01		<i>Venta de bienes y servicios</i>					
.02		<i>Renta de inversiones</i>	10,-	10,-	0,-	10,-	
.03		<i>Otros Ingresos Propios</i>	155,973,-	180,047,-	180,046,-	1,-	
.001		Participación Impuesto Territ. Art. 37 DL 3.063	155,973,-	180,047,-	180,046,-	1,-	
.04		<i>Contribuciones Municipales</i>	320,000,-	484,712,-	505,076,-	(20,364)-	
.001		Permisos de Circulación	100,000,-	248,892,-	249,585,-	(693)-	
.001		Permisos Circ. Vehículos a Beneficio Municipal	37,500,-	93,335,-	93,594,-	(259)-	
.002		Permisos Circ. Vehículos a Beneficio Fondo Común Municipal	62,500,-	155,557,-	155,991,-	(434)-	
.002		Patentes Municipales	220,000,-	235,820,-	255,491,-	(19,671)-	
.001		Patentes Municipales a Beneficio Municipal	220,000,-	235,820,-	255,491,-	(19,671)-	
.002		Patentes Municipales a Beneficio Fondo Común Municipal					
.009		Otros Gravámenes					
.05		<i>Derechos Municipales</i>	75,000,-	75,000,-	59,038,-	15,962,-	
.001		Derechos de Aseo	15,000,-	15,000,-	7,156,-	7,844,-	
.009		Derechos Varios	60,000,-	60,000,-	51,882,-	8,118,-	
.06		<i>Fluctuación de Deudores</i>	(10)-	(10)-	(14,197)-	14,187,-	38,521,-
.001		De Permisos de Circulación					
.002		De Patentes Municipales					
.009		Otras	(10)-	(10)-	(14,197)-	14,187,-	38,521,-

**BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA
 IN GRESOS SECTOR MUNICIPAL AÑO : 2003**

CLASIFICADOR		DENOMINACIÓN	PRESUP. INICIAL (M\$)	PRESUP. VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	SALDO PRESUP. (M\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (M\$)
SUBT.	ITEM ASIG. Sub. A.						
1	2	5	6	7	8	9	10
.08	3	ENDEUDAMIENTO					
	82	Préstamos Internos de Largo Plazo					
	.003	Recursos Crédito BID 577/OC-CH					
10		OPERACIÓN AÑOS ANTERIORES	15.096,-	15.096,-	3.493,-	11.603,-	16.640,-
11		SALDO INICIAL DE CAJA	9.010,-	10.020,-	9432,-	588,-	
	111	Saldo Inicial Neto de Caja	9.010,-	10.020,-	8.422,-	588,-	
	112	Saldo de Fondo en otros Organismos					
	113	Saldo de Fondo de Terceros					
		TOTAL INGRESOS	1.068.377,-	1.853.160,-	1.805.310,-	47.850,-	55.161,-

Formulario 0101

**BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA
 GASTOS SECTOR MUNICIPAL AÑO 2003**

CLASIFICADOR		DENOMINACIÓN	PRESUP. INICIAL (M\$)	PRESUP. VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUP. (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
SUBT. ITEM	ASIG. Sub. A.						
1	2	5	6	7	8	9	10
21	3	GASTOS EN PERSONAL	242.955,-	242.837,-	238.598,-	4.239,-	
	.01	<i>Personal de Planta</i>	47.000,-	44.782,-	44.782,-	0,-	
	.001	Sueldos Bases del Personal de Planta	47.000,-	44.782,-	44.782,-	0,-	
	.02	<i>Sobresueldo Personal de Planta</i>	130.151,-	122.294,-	122.253,-	41,-	
	.001	Asignación por Años de Servicios	5.093,-	5.483,-	5.474,-	9,-	
	.002	Asignación Profesional	280,-	280,-	271,-	9,-	
	.003	Asignación de Zona					
	.005	Asignación DL. 2.411, 1978					
	.006	Asignación DL. 3.55A, 1981 D.L. 3.551, de 1981	62.584,-	61.024,-	61.019,-	5,-	
	.007	Otras Asignaciones	32.100,-	20.868,-	20.867,-	1,-	
	.008	Incremento Remuneración Imponible DL. 3.501, 1980	11.771,-	9.511,-	9.506,-	5,-	
	.009	Bonificación Compensatoria Ley 18.566	5.368,-	4.458,-	4.455,-	3,-	
	.011	Bonificación Compensatoria Art. 10, Ley 18.675	12.394,-	11.184,-	11.179,-	5,-	
	.012	Bonificación Adicional Art. 11, Ley 18.675	561,-	581,-	577,-	4,-	
	0,03	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Ley 19.803					
	.03	<i>Remuneraciones Variables</i>	3.500,-	8.100,-	5.184,-	2.916,-	
	.001	Honorarios a Suma Alzada Personas Naturales	1.000,-	2.000,-	0,-	2.000,-	
	.002	Trabajos Extraordinarios	1.000,-	4.850,-	4.828,-	22,-	
	.003	Suplencias y Reemplazos	1.500,-	1.250,-	356,-	894,-	
	.004	Asignación de Traslado					
	.005	Otras Remuneraciones					
	.006	Honorarios Asimilado a Grado					

Formulario 0101

**BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA
 GASTOS SECTOR MUNICIPAL AÑO 2003**

CLASIFICADOR		DENOMINACIÓN	PRESUP. INICIAL (M\$)	PRESUP. VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUP. (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)		
SUBT. ITEM	ASIG. Sub. A.								
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
21	.04			<i>Jornales</i>					
	.05			<i>Viaticos</i>	3,000,-	3,250,-	2,968,-	282,-	
	.001			Comisiones de Servicios en el País	3,000,-	3,250,-	2,968,-	282,-	
	.002			Comisiones de Servicios en el Exterior					
	.06			<i>Aportes Patronales</i>	10,402,-	9,561,-	9,558,-	3,-	
	.001			A Servicio Bienestar-Personal de Planta	4,800,-	4,095,-	4,094,-	1,-	
	.002			Otras Cotizaciones Previsionales-Personal de Planta	3,412,-	3,207,-	3,206,-	1,-	
	.003			A Servicio Bienestar-Personal a Contrata	1,440,-	1,404,-	1,404,-	0,-	
	.004			Otras Cotizaciones Previsionales-Personal a Contrata	750,-	855,-	854,-	1,-	
	.09			<i>Cotización Adicional Art. 8º Ley 18.566</i>	102,-	6,-	6,-	0,-	
	.001			Cotización - Personal de Planta	66,-	6,-	6,-	0,-	
	.002			Cotización - Personal a Contrata	36,-	0,-	0,-	0,-	
10				<i>Otras Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo</i>	10,-	255,-	255,-	0,-	
15				<i>Personal a Contrata</i>	15,181,-	15,466,-	15,465,-	1,-	
	.001			Sueldos Bases Personal a Contrata	15,181,-	15,466,-	15,465,-	1,-	
16				<i>Sobresueldos Personal a Contrata</i>	29,899,-	30,755,-	30,753,-	2,-	
	.001			Asignación por Años de Servicios	160,-	176,-	176,-	0,-	
	.002			Asignación Profesional					
	.003			Asignación de Zona					
	.005			Asignación del D.L. 2.411, de 1978					
	.006			Asignación del D.L. 3.511, de 1981	13,022,-	12,543,-	12,543,-	0,-	

Formulario 0101

**BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA
 GASTOS SECTOR MUNICIPAL AÑO 2003**

CLASIFICADOR		DENOMINACIÓN	PRESUP. INICIAL (M\$)	PRESUP. VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUP. (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
SUBT. ITEM	ASIG. Sub. A.						
1	2	5	6	7	8	9	10
	3						
	4						
21	16	Otras Asignaciones	10,197,-	9.406,-	9.406,-	0,-	
	.008	Incremento Remuneración Imponible D.L. 3.501, 1980	3,264,-	3.059,-	3.058,-	1,-	
	.009	Bonificación Compensatoria Ley 18.566	913,-	885,-	885,-	0,-	
	.011	Bonificación Compensatoria Art. 10, Ley 18.675	2,343,-	2.325,-	2.325,-	0,-	
	.012	Bonificación Adicional Art.11, Ley 18.675					
	0,27	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Ley 19.803					
18		<i>Aguinaldos y Bonos</i>					
	.001	Aguinaldos	3,710,-	5.264,-	4.273,-	991,-	
	.002	Bono de Escolaridad	2,100,-	2.800,-	2.719,-	81,-	
	.003	Bonos Especiales	1,600,-	1.343,-	1.343,-	0,-	
	.006	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	10,-	910,-	0,-	910,-	
21		Asignación Inherente al Cargo Ley N* 19,602	0,-	211,-	211,-	0,-	
			0,-	3.104,-	3.101,-	3,-	
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	326.805,-	401.547,-	388.057,-	13.490,-	
	10	<i>Alimentos y Bebidas</i>					
	11	<i>Textiles, Vestuario y Calzados</i>	5,200,-	5.648,-	5.648,-	0,-	
	12	<i>Combustibles y Lubricantes</i>	11,640,-	17.177,-	17.176,-	1,-	
	.001	Para Vehículos	11,640,-	17.177,-	17.176,-	1,-	
	.002	Calefacción y otros					
	13	<i>Materiales de Uso o Consumo Corriente</i>	9,000,-	10.398,-	10.366,-	32,-	
	.001	Materiales de Oficina	6,000,-	7.700,-	7.677,-	23,-	
	0,05	Otros Materiales y Suministros	3,000,-	2.698,-	2.689,-	9,-	

Formulario 0101

**BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA
 GASTOS SECTOR MUNICIPAL AÑO 2003**

CLASIFICADOR		DENOMINACIÓN	PRESUP. INICIAL (M\$)	PRESUP. VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUP. (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
SUBT. ITEM	ASIG. Sub. A.						
1	2	5	6	7	8	9	10
22	14		24,000,-	30.378,-	29.918,-	460,-	
	.001	Mantenimiento y Reparaciones	12,000,-	11.478,-	11.440,-	38,-	
	.002	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones	2,500,-	4.800,-	4.790,-	10,-	
	.003	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos	1,500,-	1.200,-	1.007,-	193,-	
	.004	Servicio Mantenimiento y Reparación de Vehículos	8,000,-	12.900,-	12.681,-	219,-	
16		Otras Mantenciones, Reparaciones e Instalaciones	18,800,-	29.622,-	27.859,-	1.763,-	
	.001	Consumos Básicos	3,800,-	4.800,-	3.794,-	1.006,-	
	.002	Consumo Electricidad	11,000,-	17.700,-	17.518,-	182,-	
	.003	Servicio Telefónico	3,500,-	5.500,-	4.925,-	575,-	
	.005	Consumo de Gas y Agua					
	.006	Operaciones Devengadas de Años Anteriores	500,-	1.622,-	1.622,-	0,-	
17		Otros Compromisos Pendientes	24,650,-	36.253,-	35.830,-	423,-	
	.001	Servicios Generales	1,800,-	1.900,-	1.699,-	201,-	
	.002	Comunicaciones	1,500,-	1.698,-	1.598,-	109,-	
	.003	Publicidad y Difusión					
	.004	Servicios de Impresión					
	.005	Gastos de Representación	4,000,-	4.500,-	4.486,-	14,-	
	.006	Servicios de Aseo					
	.007	Servicios de Cobranza y otros Análogos	7,000,-	17.772,-	17.714,-	58,-	
	.009	Gastos en Actividades Municipales	4,440,-	5.305,-	5.269,-	36,-	
	.010	Gastos Menores					
	.011	Arriendo de Inmueble					
		Otros Arriendos					

Formulario 0101

**BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA
 GASTOS SECTOR MUNICIPAL AÑO 2003**

CLASIFICADOR		DENOMINACIÓN	PRESUP. INICIAL (M\$)	PRESUP. VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUP. (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
SUBT. ITEM	ASIG. Sub. A.						
1	2	5	6	7	8	9	10
22	17	Pasajes y Fletes	900,-	778,-	777,-	1,-	
		Cobranzas Instituciones Financieras					
		Servicios de Mantenión de Jardines	5,000,-	4,300,-	4,296,-	4,-	
		Otros Servicios Generales	10,-	0,-	0,-	0,-	
		Imprevistos					
		Gastos Electorales					
18		<i>Contratación de Estudios e Investigación</i>					
19		<i>Gastos en Computación</i>	7,500,-	12,041,-	8,276,-	3,765,-	
		Arriendo de Equipos					
	.001	Otros Servicios Computacionales	4,000,-	2,391,-	2,391,-	0,-	
	.003	Materiales de Uso o Consumo Corriente	2,500,-	5,850,-	5,746,-	104,-	
	.004	Mantenimiento y Reparación	1,000,-	3,800,-	139,-	3,661,-	
	.005	<i>Servicios a la Comunidad</i>	215,372,-	259,019,-	251,973,-	7,046,-	
20		Consumo de Alumbrado Público	95,000,-	68,247,-	62,238,-	6,009,-	
	.001	Consumo de Agua	1,000,-	6,000,-	4,978,-	1,022,-	
	.002	Convenio por Servicio de Aseo	53,689,-	55,789,-	55,781,-	8,-	
	.003	Convenio por Servicio de Mantenión de Parques y Jardines	46,683,-	43,299,-	43,293,-	6,-	
	.004	Convenio por Mantenión de Alumbrado Público	4,000,-	3,994,-	3,994,-	0,-	
	.005	Convenio por Mantenión de Semáforos					
	.006	Convenio por Mantenión de Señalizaciones de Tránsito					
	.007	Otros Servicios Comunitarios					
	.008	Operaciones Devengadas Años Anteriores					
	.009	Otros Compromisos Pendientes	15,000,-	81,960,-	81,699,-	1,-	
	.010						

Formulario 0101

CLASIFICADOR		DENOMINACIÓN	PRESUP. INICIAL (M\$)	PRESUP. VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUP. (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
SUBT. ITEM	ASIG. Sub. A.						
1	2	5	6	7	8	9	10
	3						
	4						
21		Capacitación y Perfeccionamiento Ley N°18.575	10.643,-	1.011,-	1.011,-	0,-	
	.001	Cursos Contratados a Terceros	7.643,-	878,-	878,-	0,-	
	.002	Estudios de Detección de Necesidades					
	.003	Pagos a Profesores Monitores					
	.004	Atención a Participantes					
	.005	Otros Gastos Inherentes a la Capacitación	3.000,-	133,-	133,-	0,-	
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	462.617,-	633.923,-	611.476,-	22.447,-	34.470,-
	31	Transferencias al Sector Privado	68.227,-	117.089,-	100.513,-	16.576,-	
	.001	Devoluciones	2.000,-	596,-	595,-	1,-	
	.002	Fondo de Emergencia	3.427,-	7.555,-	5.947,-	1.608,-	
	.007	Voluntariado	1.500,-	6.730,-	6.530,-	200,-	
	.008	Programas Sociales	22.000,-	42.408,-	32.789,-	9.619,-	
	.009	Programas Culturales					
	.010	Asistencia Social	23.000,-	43.500,-	39.182,-	4.318,-	
	.011	Asignación Concejales Art. 76 Ley N°18.695	16.000,-	16.000,-	15.213,-	787,-	
	.012	Cumplimiento Art.90 Ley 18.695	300,-	300,-	257,-	43,-	
	.019	Otras					
33		Transferencias a Otras Entidades Públicas	394.390,-	516.834,-	510.963,-	5.871,-	34.470,-
	.001	Educación a Servicios Incorporados a su Gestión	250.000,-	256.680,-	256.680,-	0,-	
	.002	Salud a Servicios Incorporados a su Gestión	65.000,-	84.370,-	84.370,-	0,-	
	.003	Otras a Servicios Incorporados a su Gestión					
	.005	Al Servicio Nacional de Menores Ley 18.383	9.000,-	9.000,-	4.722,-	4.278,-	
	.006	Programas Sociales					
	.007	A Otros Organismos Públicos					
	.008	Al Fondo Común Municipal	7.880,-	9.280,-	7.551,-	1.729,-	
		Al Fondo Común Municipal Permisos de Circulación	62.500,-	157.494,-	157.640,-	(146)-	34.470,-
	.001	Al Fondo Común Municipal Patentes Comerciales					
	.002	Asociación Chilena de Municipalidades	10,-	10,-	0,-	10,-	
	.009						

Formulario 0101

**BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA
 GASTOS SECTOR MUNICIPAL AÑO : 2003**

CLASIFICADOR		DENOMINACIÓN	PRESUP. INICIAL (M\$)	PRESUP. VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUP. (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
SUBT. ITEM	ASIG. Sub. A.						
1	2	5	6	7	8	9	10
31	3	4					
			27,150,-	548.883,-	516.799,-	32.084,-	6.900,-
	50		100,-	800,-	740,-	60,-	
			100,-	800,-	740,-	60,-	
	.001						
	.004						
	51		10,-	16.450,-	16.450,-	0,-	
	52		10,-	2.010,-	500,-	1.510,-	
	53		9,010,-	27.030,-	21.010,-	6.020,-	6.900,-
	54						
	56		8,000,-	12.562,-	11.460,-	1.102,-	
			1,000,-	5.072,-	5.071,-	1,-	
	.001						
	.002						
	.003			890,-	889,-	1,-	
	.004		7,000,-	6.600,-	5.500,-	1.100,-	
	67		10,020,-	490.031,-	466.639,-	23.392,-	
32			10,-	10,-	0,-	10,-	
	80		10,-	10,-	0,-	10,-	
	83						
	.001						
	.002						
	.003						
	84						

República de Chile
 Ministerio del Interior
 Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
 División de Municipalidades

MUNICIPALIDAD TENO
 REGION VII
 TRIMESTRE 4

Formulario 0102EI

BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA

IDENTIFICACION PROYECTOS DE INVERSION AÑO 2003 SUBTITULO 31 ITEM 67

ASI	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)		PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)		OBLIGACION DEVENGADA (M\$)		PRESUPUESTARIO (M\$)		DEUDA EXIGIBLE (M\$)	
		REC. PRO.	REC. EXT.	REC. PRO.	REC. EXT.	REC. PRO.	REC. EXT.	REC. PRO.	REC. EXT.	REC. PRO.	REC. EXT.
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
001,-	P.M.B. LAS LIRAS (ARRASTRE)		10.-		131,060,-		131,059,-		1.-		
002,-	C.C.S. LAS LIRAS (ARRASTRE)		10.-		4,250,-		4,052,-		198.-		
003,-	REPOSICION DE VEREDAS Y ESCAÑOS	10.000.-		0,-		0,-		0,-			
004,-	MANT.EDIFICIOS PUB.PLAZA Y AREAS VERDES				4,272,-		4,254,-		18.-		
005,-	SAN LEON DE MORZA				327,403,-		305.709,-		21.694.-		
006,-	APORTE ESTUDIO HIDROGEOLOG.SAN FCO.			532,-		531,-		1.-			
007,-	APORTE EST. HIDROGEOLOG.LA ESTRELLA			914,-		914,-		0.-			
008,-	C.C.S. SAN LEON DE MORZA				5,950,-		5.582,-		368.-		
009,-	PREVENCION EMERGENCIAS DE LA COMUNA				4.032.-		3.795.-		237.-		
010,-	APORTE ESCUELA F-64 MONTERILLA			3,100,-		3,098,-		2.-			
011,-	CAMINO ESTADIO SANTA MARTA			0,-		0,-		0.-			
012,-	APORTE ELECTRIFICACION LOTE0 LAS LIRAS			298,-		298,-		0.-			
013,-	MEJ.AREAS VERDES Y FORESTAC. DE TENO				7.370.-		7.347.-		23.-		
014,-	ALUMBRADP PUBLICO SECTOR LOS ALISOS			850.-		0.-		850.-			
	Totales Inversión Regional (61 al 73)	10,000,-	20,-	5.694.-	484,337,-	4.841.-	461.798.-	853.-	22.539.-		

República de Chile
 Ministerio del Interior
 Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
 División de Municipalidades

MUNICIPALIDAD/ TENO
 REGION VII
 TRIMESTRE 4

Formulario 0400

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADA

IDENTIFICACION PROYECTOS INVERSION AÑO 2003 SUBTITULO 31 ITEM 67

AREA DE INVERSION	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)		PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)		OBLIGACION DEVENGADA (M\$)		SALDO PRESUPUESTARIO (M\$)		DEUDA EXIGIBLE (M\$)	
	REC. PRO.	REC. EXT.	REC. PRO.	REC. EXT.	REC. PRO.	REC. EXT.	REC. PRO.	REC. EXT.	REC. PRO.	REC. EXT.
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
INFRAESTRUC. MUNICIPAL	10.000.-		0,-		0,-		0,-			
SEDES COMUNITARIAS										
DEPORTE Y RECREACION			3.100,-		3.098,-		2,-			
EDUCACION										
SALUD										
ATENCION DE MENORES										
TURISMO										
CULTURA										
AREAS VERDES						11.601.-		41.-		
COMUNICACIONES										
TRANSPORTES										
MEJORAMIENTO VIAL			0,-		0,-		0,-			
PAVIMENTACION										
VIVIENDA E INF. SANITARIA		20,-				446.402.-		22.261.-		
AGUA POTABLE			1.446,-		1.445,-		1,-			
ALCANTARILLADO										
ELECTRICIDAD			298,-		0,-		298,-			
AUMBRADO PUBLICO			850,-		0,-		850,-			
DEF. FLUVIAL Y REGADIO										
OTROS					4.032.-			3.795.-		237.-
TOTAL PROY. INVERSION POR AREA	10.000,-	20,-	5.694,-	484.337,-	4.543,-	461.798.-	1.151.-	22.539.-		

República de Chile
 Ministerio del Interior
 Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
 División de Municipalidades

MUNICIPALIDAD: TENO
 REGION: VII
 TRIMESTRE: 3

Formulario 0400

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADA
 ESTADO DE CUENTAS COMPLEMENTARIAS AÑO 2003

DENOMINACION	1	2	3	4	5	6
	SALDO INICIAL AL 31.12.02 (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	GASTOS DEVENGADOS (M\$)	SALDO (M\$)	OBSERVACIONES	
SUBVENCION DE EDUCACION	0.-	1.501.651.-	1.501.651.-	0.-		
INGRESOS POR FACTURACIONES ESTABLEC. DE SALUD	0.-	144.171.-	144.171.-	0.-		
PROGRAMAS DE DESARROLLO PROYECTO LOCAL						
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL						
FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA						
DIGEDER						
FONDO SOLIDARIO E INVERSION SOCIAL						
INVERSION SECTORIAL DE ASIGNACION REGIONAL						
INVERSION REGIONAL DE ASIGNACION LOCAL						
LETRAS NO UBICADAS EN BANCOS						
VARIOS DE TERCEROS						
FOSIS	0.-	7.144.-	6.022.-	1.122.-		
SUBSIDIO AGUA POTABLE:URBANO Y RURAL	95.-	31.159.-	31.153.-	101.-		
PRODESAL	1.757.-	13.478.-	15.036.-	199.-		
FONASA	1.081.-	13.478.-	13.449.-	1.110.-		
CHILE BARRIO	303.176.-	331.139.-	338.719.-	295.596.-		
JUNJI	0.-	10.195.-	10.195.-	0.-		
BIENESTAR MUNICIPAL	3.555.-	16.076.-	15.080.-	4.551.-		
CHILE DEPORTES	0.-	1.737.-	1.737.-	0.-		
PROMOS	0.-	1.300.-	1.300.-	0.-		
TOTAL	309,664	2.071.528.-	2.078.513.-	302.679.-		

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
MUNICIPALIDAD DE TENO



ANEXOS CONTABLES

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADA

AREA SALUD

AÑO 2003

FORMULARIO 0302

**BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADA
EGRESOS SECTOR SALUD AÑO : 2003**

CLASIFICADOR		DENOMINACION	PRESUPUESTO		OBLIGACION	SALDO	DEUDA
SUBT. ITEM	ASIG		INICIAL M\$	VIGENTE M\$			
1	2	4	5	6	7	8	9
21		GASTOS EN PERSONAL	196000	206290	201128	5162	5196
	30	PERSONAL ADSC. A LOS ESTABL.	177200	181695	177010	4585	4566
	001	Pago Remun. Liquidadas	121000	119420	115363	4057	0
	002	Integro de Cotiz. Previs.	28000	29500	29355	145	2434
	003	Integro del Impto. A Renta	1700	1700	1624	76	123
	004	Integro Descto. Voluntario	20000	22650	22535	115	1755
	005	Pago Cotizac. y Aporte Cargo	3000	3020	2999	21	249
	006	Otros Gastos en Personal	3500	5305	5134	171	0
31		PERSONAL ADMINIST. DEL SIST.	18800	24695	24118	577	630
	001	Pago Remun. Liquidadas	13536	15836	15607	229	0
	002	Integro de Cotiz. Previs.	2600	3800	3730	70	295
	003	Integro del Impto. A Renta	5	5	1	4	0
	004	Integro Descto. Voluntario	1600	3600	3483	117	304
	005	Pago Cotizac. y Aporte Cargo	307	502	389	113	31
	006	Otros Gastos en Personal	752	952	908	44	0
26		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	36000	44455	41696	2769	0
	A	Prod. Quim. Farm. Y Quir. medicam	8000	16635	16632	3	0
	B	Materiales y Utiles Quirurgicos	0	0	0	0	0
	C	Combustibles y Lubrificantes para Vehiculos	4000	4350	4157	193	0
	D	Materiales de Uso o Consumo Corriente	2200	1600	1521	79	0
	E	Mantenimiento y Reparaciones	5800	4900	3386	1514	0
	F	Consumos Basicos	6600	7080	6593	487	0
	G	Arriendo de Inmuebles	1500	1640	1621	19	0
	H	Otros Servicios Generales (Seguros)	2600	4440	4424	16	0
	I	Capacitacion del Personal	500	110	85	25	0

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
MUNICIPALIDAD DE TENO



ANEXOS CONTABLES

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADA

AREA EDUCACION

AÑO 2003

**BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADA
 INGRESOS SECTOR EDUCACION AÑO 2003**

SUBT (1)	ITEM (2)	ASIG. (3)	DENOMINACION (4)	PRESUPUESTO INICIAL (MS) (5)	PRESUPUESTO VIGENTE (MS) (6)	INGRESOS PERCIBIDOS (7)	SALDO PRESUPUEST. (MS) (8)	INGRESOS POR PERCIBIR (MS) (9)
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.429.852	1.578.477	1.561.108	17.369	
	10		Subvención Enseñanza Gratuita	1.378.125	1.526.750	1.525.042	1.708	
		A	Subvención Regular	1.265.644	1.414.265	1.417.458	(3.189)	
		B	Subvención Ruralidad	100.481	100.481	94.006	6.475	
		C	Subvención Internado					
		D	Subvención de Adulto	12.000	12.000	13.578	(1.578)	
	12		Otros	51.727	51.727	36.066	15.661	
		A	Por Matriculas y Certificados	3.135	3.135	1.921	1.214	
		B	Otros Conceptos	48.592	48.592	34.145	14.447	
06			TRANSFERENCIAS	275.000	281.680	279.305	2.375	
	20		Aportes de la Municipalidad	250.000	256.680	256.680		
	21		Otras	25.000	25.000	22.625	2.375	
		A	Devoluciones y Reintegros					
		B	Otros Conceptos	25.000	25.000	22.625	2.375	
	22		Aportes Suplement. Por costos de Capital Adicional Ley 19.53					
11			SALDO INICIAL CAJA	100	103	103		
			TOTAL ES	1.704.952	1.860.260	1.840.516	19.744	

**BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADA
 GASTOS SECTOR EDUCACION AÑO 2003**

SU0B	ITEM (2)	ASIG. (3)	DENOMINACION (4)	PRESUPUESTO INICIAL (M\$) (5)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$) (6)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$) (7)	SALDO PRESUPUEST. (M\$) (8)	DEUDA EXIGIBLE (M\$) (9)
26			GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	132.324	193.304	184.088	9.216	8.607
	A		Raciones Alimenticias					
	B		Combustible y Lubricantes para vehículo	2.500	3.700	2.962	738	
	C		Materiales de Uso y Consumo Corriente	2.500	2.900	2.872	28	1.273
	D		Materiales Didacticos	2.000	1.240	1.230	10	
	E		Mantenimiento y Reparación	6.000	23.704	23.121	583	862
	F		Consumos Básicos	38.000	47.505	42.447	5.058	2.256
	G		Arriendo de Inmuebles					
	H		Seguros	10.000	3.720	3.720		
	I		Capacitación de Personal	500				
	J		Programas Extraescolares	1.000	5.080	2.617	2.463	2.000
	K		Gastos en Computación	534	284	266	18	301
	L		Calefacción	250				
	M		Otros Gastos	69.040	105.171	104.853	318	1.915
31			INVERSION REAL	10.000	21.057	19.415	1.642	
	50		Requisito de Inversion para Funcion.	100	1.000	440	560	
	59		Inversiones Ley 19.532 y DS (Ed) N°755 de 1997					
	60		Otras inversiones	9.900	20.057	18.975	1.082	
			TOTALS	1.704.952	1.860.260	1.821.543	38.717	29.848